

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DESAFÍOS VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ENTORNOS DIGITALES

Informe de Actividades 2021





INFORME DE ACTIVIDADES 2021

Este informe presenta una síntesis de las más destacadas acciones y aportes del trabajo conjunto realizado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural y Dialogando BA del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las ONG Observatorio Web, Asociación por los Derechos Civiles (ADC), Asociación Civil Chicos.net, Fundación Participación 360 y CEJIL durante el 2021 en materia de los desafíos vinculados a los Derechos Humanos y los entornos digitales.



Introducción

Una internet segura y libre de discriminación es fundamental para el respeto y la defensa de los Derechos Humanos

Es cada vez más el tiempo que pasamos en Internet, ya sea para educarnos, trabajar, compartir con amistades y familia, informarnos, comprar e incluso entretenernos. Si bien el desarrollo tecnológico es una herramienta favorable para el acceso a la información y expandir el alcance global de la comunicación, es cierto también que en el mundo digital ha facilitado simultáneamente la polarización extrema y la proliferación de la discriminación, los discursos de odio y las noticias falsas.

La irrupción del Covid-19 aceleró y potenció este escenario y nos desafió a revisar nuestras prácticas, a repensar estrategias para el abordaje de nuevos problemas y a ensayar respuestas que van más allá de la capacidad de cualquier gobierno y requieren incluir a otros sectores, industrias y organizaciones.

Con ese espíritu, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural nos propusimos ampliar nuestra mirada a este nuevo ámbito digital y promover un esfuerzo colectivo y articulado entre el sector público, el privado, la sociedad civil y los organismos internacionales impulsando la adopción de buenas prácticas que protejan, respeten y garanticen la plena realización y el disfrute de los derechos de todas las personas en Internet.

Para facilitar los acuerdos que nos permitan aprovechar las oportunidades que nos ofrecen los entornos digitales y fomentar espacios de buena convivencia y difusión de contenidos libres de discriminación, nos propusimos en primer lugar firmar una carta de compromiso con Observatorio Web, ADC, Chicos.net, Fundación Participación 360 y CEJIL para comenzar trabajar conjuntamente en esta temática.

Este informe reproduce entonces las iniciativas que surgieron durante el 2021 y los principales aportes y conclusiones que sirven como base para futuras acciones. Desde la Subsecretaría seguiremos promoviendo con convicción la importancia de los entornos digitales libre de violencia y discriminación en la que todas las personas podamos expresarnos de manera respetuosa, sin violencia ni agresiones.

Lic. Pamela Malewicz
Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Diciembre 2021

INICIATIVA I

El 9 de agosto, bajo la modalidad Dialogando BA, se llevó adelante un conversatorio virtual denominado "Compromiso con un entorno digital más justo y sin discriminación" entre el Estado, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía. En dicho marco, se brindó un espacio de participación y articulación para generar insumos para el desarrollo de una hoja de ruta como puntapié para el abordaje de esta temática y que permitirá, a través de la generación de buenas prácticas, lograr una internet libre de discriminación.

La actividad, coorganizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del GCBA, el Equipo de Diálogo y Políticas Públicas Colaborativas, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Asociación Civil Chicos.net, el programa Observatorio Web y la Fundación Participación 360 contó con un panel general integrado por Pamela Malewicz, Subsecretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural; Pedro José Vaca Villarreal, Relator de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Agustina Del Campo, Directora del Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) y Valeria Milanes, Directora Ejecutiva de ADC, representando a las ONG co-organizadoras y fue moderada por Hernán Charoski, de Dialogando BA.

Al terminar el panel, con la moderación de Agustín Ulanovsky, los participantes se dividieron en mesas de trabajo con algunas preguntas disparadoras sobre la temática.

PRINCIPALES APORTES

- El entorno digital creado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), del que internet y las redes sociales forman una parte esencial, brinda herramientas potentes para el desarrollo productivo social y el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, el entorno digital plantea desafíos y riesgos para el ejercicio de los DDHH que deben ser abordados adecuadamente para que el efecto beneficioso de las TICs tenga lugar. Muchas veces, Internet termina reforzando desigualdades preexistentes en tanto fue creada sin tener en cuenta las relaciones de poder y los distintos contextos.
- Existe una amenaza seria por estilos de liderazgo autoritarios que han crecido a partir de plataformas digitales, lejanas al pluralismo y sin vocación de conversar con sus contradictores.
- Puede haber intenciones positivas por parte de poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de avanzar sobre pautas de convivencia digital, pero hay un déficit de conocimiento muy amplio sobre las decisiones que se toman o las propuestas que se están realizando.
- La respuesta e interacción en entornos digitales debe darse desde el respeto, de manera que no haya lugar para la generación de discurso de odio. La convivencia digital no puede estar apartada de aquello



que debe regir la convivencia social ni facilitar la hostilidad hacia grupos vulnerables (los NNYA, la comunidad LGBTIQ+, las mujeres, algunas colectividades y las personas migrantes, entre otros).

- Coincidencia sobre el desafío que representa la tensión existente y delicado equilibrio entre la libertad de expresión y la regulación de contenidos que debe existir para proteger a aquellos grupos más atacados, pero sin cercenar la primera.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- Un gran desafío es la alfabetización digital (con foco en los adultos mayores) y las brechas de acceso. Los actores deben trabajar, capacitar y empoderar a la ciudadanía y organizaciones para que puedan participar más activamente en la gobernanza de internet.
- Los Estados subnacionales tienen un rol fundamental en materia de alfabetización digital, educación en derechos, offline y online y deben acercarse a los usuarios a través de capacitaciones.
- Incorporar a niños, niñas y adolescentes a la mesa de discusión, dándoles participación desde su capacidad progresiva, lo cual resulta fundamental a la hora de diseñar políticas públicas.
- Incorporar al resto de las minorías que frecuentemente son agredidas, agraviadas o violentadas.

INICIATIVA II

En los meses de septiembre y octubre organizamos un seminario virtual de tres encuentros abierto al público general junto al Instituto de Formación Política y Gestión Pública. Con este taller procuramos plantear dilemas, debates actuales y distintos puntos en torno a la temática de Internet y derechos humanos; exponer sobre el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en Internet y ampliar la cantidad de interesados en sumarse a involucrarse en esta temática.

El programa incluyó el análisis de contenidos que incitan al odio y a la discriminación; el abordaje de Internet con perspectiva de género y diversidad sexual; el rol de Internet para que los niños, niñas y adolescentes (NNYA) puedan desarrollar todo su potencial, mejorar su integración e incluso buscar referentes y ayuda; la vulnerabilidad de los NNYA vinculada al grooming, acoso sexual u hostigamiento.

ENCUENTRO I - XENOFOBIA Y RACISMO

Brindado por Pamela Malewicz (Subsecretaria de DHyPC) y Ariel Seidler (Observatorio Web) el viernes 17/09:



Descripción del encuentro

Pamela Malewicz comenzó señalando que, en los últimos tiempos, se ha registrado un preocupante aumento en la circulación de la violencia en la esfera digital y en la mayor circulación de expresiones violentas, agresivas o discriminatorias en la conversación pública. Estos discursos de odio son susceptibles de generar un ambiente de intolerancia e incentivar la discriminación y la violencia.

Este tipo de manifestaciones están generalmente dirigidas contra grupos disidentes, vulnerables, migrantes o cualquiera persona o grupo de personas que se visualice como amenazante (o responsable por la pérdida) de cierto orden político y social que debe reponerse. Por ello, están constituidos sobre temores y prejuicios socialmente sostenidos que apuntalan a eliminar todo aquello que no se corresponda con cierta "normalidad".

Según la Subsecretaría, los discursos de odio son de mucha complejidad porque se tensiona con otros derechos como el que tiene todo ciudadano de expresar sus ideas en el debate público y la necesidad de garantizar a todas y todos los ciudadanos y las ciudadanas la posibilidad de ejercer en pie de igualdad sus derechos. Es una temática que requiere esfuerzos por parte de Estados, órganos de gobernanza multilaterales internacionales y organizaciones de la sociedad civil para comprenderlo y hacerle frente a este fenómeno. Al respecto, a través de propuestas como esta, es que nosotros creemos que dicho trabajo puede y debe ser articulado. No puede haber sólo un actor que se arroge la capacidad y derecho de resolver un tema tan complejo.

En consecuencia, explicó que desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural se fomentan espacios de construcción crítica que nos lleven a diseñar políticas que no se reduzcan a prohibiciones, sino que se concentren en la deconstrucción de estereotipos, en las acciones destinadas a contrarrestar discursos discriminatorios, en la promoción del pluralismo y en garantizar simultáneamente el acceso irrestricto al debate público.

Por su lado, el Observatorio Web de discriminación buscó concientizar y debatir al respecto de los discursos de odio en internet. Comenzando por la definición de discursos de odio, se mostraron ejemplos vigentes de distintos discursos de odio, entre ellos, antisemitismo, machismo, xenofobia e islamofobia entre otros.

Con la participación del público, se presentaron estadísticas de distintos tipos de discursos de odio en diarios digitales y redes sociales como Facebook y Twitter, las redes más usadas en el país. Parte de la presentación giró en torno a la supuesta dicotomía entre libertad de expresión y moderación en el espacio virtual. En esta línea, se debatió sobre cuál es el rol de los distintos actores, empresas, estados y ONG en cuanto a las acciones posibles para combatir los discursos de odio.

Finalmente se compartieron con el público diversas herramientas para contrarrestar los discursos de odio de manera proactiva mediante educación centrada en el respeto por la diversidad y el uso responsable de tecnologías. De igual manera, se brindaron herramientas reactivas: realizar reportes de denuncias en las plataformas, debatir de manera respetuosa con quienes promueven discursos de odio o denunciar los hechos frente a organismos públicos como INADI y fiscalías.



Principales aportes y/o emergentes de la sesión:

- El rol del Estado: tiene un rol fundamental en esta discusión para generar las condiciones para que las informaciones e ideas circulen libremente y que el ejercicio de los Derechos Humanos sea efectivo. Dicha efectividad depende de adoptar medidas de protección, procurando evitar obstruir y censurar informaciones e ideas, así como de garantizar, a través de medidas proactivas, el ejercicio de ese derecho libre de interferencias.
- El rol de las empresas de internet: han ido incorporando progresivamente políticas y aceptando un sistema que dependía casi enteramente de sus usuarios para las denuncias de contenido violatorio de sus normas a un sistema de activación y de "enforcement" proactivo de sus términos y condiciones de servicio.
- El rol de las empresas de los organismos internacionales: juegan un rol importante en la veeduría internacional, en el monitoreo constante de los países, en la ampliación de estándares en defensa de derechos, en la creación de instrumentos y herramientas y en el avance de la agenda.
- El rol de la sociedad civil: resulta fundamental para la defensa local de los derechos humanos y los cambios históricos han sido el resultado de grupos organizados, que de forma constante y estratégica han logrado consolidar grandes resistencias ante los abusos e impulsar avances en las agendas.
- Moderación de contenidos en línea: buena parte de los y las asistentes manifestaron desconocer la posibilidad de reportar o denunciar contenidos que consideran discriminatorios por razones de género y diversidad sexual.
- Capacitación a fiscalías y organismos de justicia: quienes participaron de la conversación acordaron que es importante que los organismos de justicia se capaciten en temáticas de discriminación, diversidad y tecnologías.
- Resulta fundamental el trabajo mancomunado entre el sector privado, el sector público y las ONG.

Principales conclusiones y/o hallazgos de la sesión:

- Sería conveniente que las plataformas de internet y las redes sociales realizarán mayores esfuerzos para que los y las usuarias conozcan los mecanismos de reportes de contenidos y las normas comunitarias, en un lenguaje sencillo y específico.
- Es necesario que las plataformas sean espacios seguros donde se garantice el ejercicio del derecho de no discriminación.
- Se debe preservar el derecho de libre expresión garantizando también el derecho de no discriminación.
- Hay responsabilidad de las empresas respecto del contenido que allí circula.



Reviví el encuentro:



ENCUENTRO II - GÉNERO Y DIVERSIDAD

Brindado por Marianela Milanes y Eduardo Ferreyra (ADC) y Paloma Lara Castro (CEJIL) el viernes 24/9:

Descripción del encuentro

La Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) dictaron un taller virtual dedicado al abordaje de internet y las redes sociales con perspectiva de género y diversidad sexual. El objetivo del encuentro fue sensibilizar a quienes participaron acerca de las violencias y discriminaciones por razones de género y diversidad sexual que tienen lugar en el mundo virtual. El taller se dividió en tres bloques:

En el primer segmento, Paloma Lara Castro introdujo nociones básicas sobre la violencia de género digital. Recorrimos aspectos conceptuales y normativos de la problemática, el contexto sociopolítico y cultural en qué se (re) produce para luego repasar la complejidad del fenómeno, ejemplificando algunas modalidades y tipos en que puede presentarse: difusión no consentida de imágenes íntimas, acoso, etc.

Durante el segundo bloque, Eduardo Ferreyra expuso sobre el discurso de odio en línea y recorrió puntos de tensión y balance entre el derecho a la libertad de expresión y la no discriminación. Luego expuso sobre la moderación de contenidos de las plataformas.

En el tercer segmento, Marianela Milanes presentó a modo ilustrativo algunos testimonios vivenciales de activistas de la comunidad lésbica latinoamericana, acerca de agresiones sufridas en línea por motivos de género y diversidad sexual que fueron recolectados para el estudio de la ADC "Más que palabras".

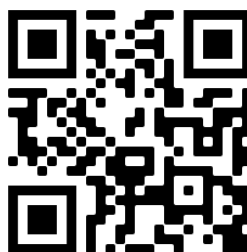
Por último, pusimos en práctica mediante ejemplos de casos reales las nociones presentadas junto a quienes participaron del taller.



Principales aportes y/o emergentes de la sesión:

- Sobre la educación sexual integral (ESI): las múltiples partes interesadas en la gobernanza de internet y la convivencia pacífica en el mundo virtual, tienen la oportunidad de actuar como agentes multiplicadores de la ESI, para la prevención y erradicación de las situaciones de violencia y discriminación por motivos de género y diversidad sexual. El abordaje del mundo virtual en clave de género y diversidad, implica promover la transformación de los prejuicios y estereotipos negativos tanto como las desigualdades estructurales que sostienen la exclusión y la marginación de las mujeres y personas LGTBIQ+ en los entornos virtuales.
- Sobre las violencias y los actos discriminatorios en línea por motivos de género y diversidad sexual: las múltiples partes interesadas en la gobernanza de internet y la convivencia pacífica en el mundo virtual, deben procurar generar un debate amplio, que incluya a las personas y grupos sociales potencialmente afectados por la violencias y discriminaciones en línea, que posibiliten arribar a consensos razonables para la identificación y la definición de estos fenómenos para habilitar su abordaje a través de mecanismos legales, operacionales y/o iniciativas público-privadas.
- Sobre la moderación de contenidos en línea por parte de las plataformas intermediarias: las plataformas de redes sociales deben incrementar los esfuerzos por transparentar y comunicar a las personas usuarias, el alcance de las normas comunitarias, políticas de uso y moderación de contenidos, en un lenguaje sencillo y accesible.
- Sobre la baja de contenidos por “transgredir” términos y condiciones de uso de las plataformas: a su vez, las plataformas de redes sociales deben brindar canales de reclamación directos, efectivos y accesibles para que las personas usuarias puedan apelar ante la suspensión de contenidos y/o cuentas que hayan sido afectadas arbitrariamente por los mecanismos automatizados de moderación de contenidos.
- Las múltiples partes interesadas en la gobernanza de internet y la convivencia pacífica en el mundo virtual podemos contribuir positivamente a la alfabetización y la seguridad digital de la ciudadanía, brindando herramientas para la prevención y erradicación de las violencias y discriminaciones por motivos de género y diversidad sexual en internet y las redes sociales.

Reviví el encuentro:



Brindado por Laila Pokorski e Ioel Rotschild (Chicos.net) y Viviana Danduf y Ariela Boruchowicz (Fundación Participación 360) el viernes 1/10:

Descripción del encuentro

El encuentro tuvo como foco difundir estrategias para la protección de los niños, niñas y adolescentes en entornos digitales y la promoción de un uso crítico y positivo de los medios digitales. El equipo de Chicos.net se encargó de abordar estrategias de buenas prácticas y prevención para la crianza digital y desde el equipo de Fundación Participación 360 se abarcó principalmente la problemática del grooming y de difusión de materiales de abuso sexual de la infancia.

Algunos de los temas abordados fueron: huella, ciudadanía y alfabetización digital; la existencia de nativos e inmigrantes digitales; la brecha de uso; la crianza en contextos digitales; los riesgos en entornos digitales y juegos en línea.

Ariela Boruchowicz introdujo la temática en la propia responsabilidad que tenemos como ciudadanos digitales frente a las nuevas tecnologías, siendo que nuestras acciones son muchas veces las que nos ponen en una situación de peligro. Contó que se generan más de 200 reportes de tráfico de material sexual infantil en las redes sociales desde la Argentina, de los cuales un alto porcentaje de las producciones son vídeos autogenerados por los niños.

Por ello, concluyó que debemos encarar proactivamente una educación digital apropiada, tomando como eje que todo lo que publiquemos en las redes genera un rastro digital que no se borra, que somos responsables por las publicaciones que hacemos de nuestros hijos (sharenting), teniendo en cuenta el concepto de identidad digital, la cual se construye desde niños, y por sobre todo que nuestra exposición y sobreexposición en la redes, si no se toman ciertos recaudos, puede ser utilizada para cometer grooming, robo o suplantación de identidad, o exponernos a situaciones de inseguridad por compartir ciertos datos temporales o espaciales.

Ioel Rothschild, educador de Chicos.net, remarcó la importancia de conversar con los niños y las niñas acerca de su uso de las redes, los riesgos y las oportunidades que tienen. A la vez, aconsejó repensar las propias prácticas y modelos que se ejercen como personas adultas, para poder acompañar desde el ejemplo.

Los NNyA pueden estar expuestos a riesgos en medios digitales que tienen siempre una relación directa con la vida fuera de línea (offline). Algunos de los temas que se abordaron en su exposición fueron: la desinformación, la exposición de datos personales, el uso excesivo de las pantallas, el ciberbullying, la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y el grooming.



Principales aportes y/o emergentes de la sesión

- En este nuevo mundo, donde la tecnología ha dado un salto totalmente disruptivo y la dependencia a las TIC es incuestionable, debemos enfocarnos en una mirada de inquietud y resiliente sobre esta nueva era digital, analizarla y dar con las prácticas adecuadas para un uso saludable de las tecnología y redes sociales.
- Es fundamental encontrar espacios de diálogo con los niños y las niñas acerca del uso que le dan a internet, los cuidados que deben tomar al hacerlo y también alentarlos a hacer usos creativos y positivos de los medios digitales.
- Muchos de los contenidos eran nuevos para el público que asistió, así que el encuentro sirvió para dar a conocer pautas fundamentales de prevención y denuncia de vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes (NNyA) en medios digitales.
- Acerca del concepto "nativos digitales": se concluyó que los NNyA tengan un mayor uso de Internet no se traduce linealmente en manejo crítico y significativo. Como personas adultas es fundamental acompañarlos a desarrollar el pensamiento crítico para cuidarse, no lastimar a otros y, por lo tanto, hacer un uso positivo de las tecnologías.

Principales conclusiones y/o hallazgos de la sesión

- Sobre el nuevo escenario: es cierto que existen nuevos peligros, dados por la mutación de las modalidades delictivas, pero ello de ninguna manera nos puede paralizar: alejamos de la tecnología, es apartarnos de la realidad. Debemos conocer el nuevo ecosistema, aprender sus reglas, sus usos y costumbres para luego poder adoptar las acciones necesarias para morigerar los riesgos propios de los nuevos escenarios.
- Conciencia sobre la existencia de un paradigma diferente: una nueva era con parámetros que nos invitan, y más bien nos obligan a asumir el desafío de generar acciones concretas, que, lejos de tener tinte prohibitivo, maximicen la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, a la par de las reglamentaciones y educación digital adecuada.
- Sobre crianza en contextos digitales: la forma más efectiva para que los chicos, chicas y adolescentes puedan estar protegidos y desenvolverse es que posean las herramientas que los hagan desarrollar el pensamiento crítico, la responsabilidad y el respeto por otros/as.
- Sobre ciberbullying (o ciberacoso) se recomienda: no hablar bajo los términos de víctima y agresor ya que son niños y niñas y los roles pueden ser cambiantes promover que el grupo se oponga a estas situaciones y fomentar el diálogo fluido con adultos sobre cualquier caso o duda.



- Sobre sexting y riesgos de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento se recomienda: trabajar sobre la importancia del consentimiento en cualquier tipo de práctica sexual, ya sea que involucre los medios digitales o no; utilizar perfiles privados en redes sociales y no publicar fotos propias en sitios públicos; dar a conocer pautas de autocuidado si se elige practicar el sexting: no mostrar rostros u otros contenidos identificatorios e informar sobre las formas y contactos para reportar abusos en las distintas plataformas y organismos estatales.
- Sobre uso excesivo de pantallas se recomienda: pactar horarios y situaciones sin pantallas, cumplirlos y fomentar la calidad de contenidos antes que la cantidad.
- Sobre grooming y moderación de contenidos en línea: sería conveniente que las plataformas internet y redes sociales realizaran mayores esfuerzos para que los y las usuarias conozcan los mecanismos de reportes de contenidos y las normas comunitarias, en un lenguaje sencillo y específico.

Reviví el encuentro:

